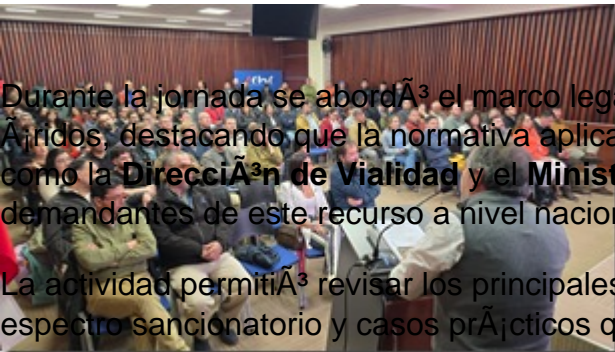




Superintendencia de Medio Ambiente y CChC Araucanía impulsan taller de actualización normativa sobre extracción responsable de Áridos

Descripción

Con una alta convocatoria, se desarrolló el taller "Alcances normativos y ambientales de la extracción de Áridos", instancia impartida por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), que contó con la participación de instituciones públicas, municipios y empresas del sector constructor.



Durante la jornada se abordó el marco legal y ambiental que regula la extracción y procesamiento de Áridos, destacando que la normativa aplicable se encuentra distribuida entre distintos organismos, como la Dirección de Vialidad y el Ministerio de Obras Públicas (MOP), ambos grandes demandantes de este recurso a nivel nacional.

La actividad permitió revisar los principales cuerpos legales, los requisitos mínimos exigibles, el espectro sancionatorio y casos prácticos que facilitan la aplicación correcta de las disposiciones.

Fue una oportunidad para clarificar y abordar medidas de prevención sobre el impacto que la extracción de Áridos genera en ríos, humedales y suelos, detalló el **seremi de Obras Públicas (s) y director regional de vialidad, Marcelo Muñoz**, quien además indicó que se abordaron temáticas para mejorar la planificación y fortalecer la trazabilidad del material extraído, promoviendo la coordinación entre los municipios, servicios públicos, empresas contratistas y la ciudadanía.

Carla Henríquez Flores, vicepresidenta CChC Araucanía, valoró profundamente esta instancia, pues entrega información técnica y actualizada, asimismo fortalece la articulación público-privada en temas relevantes para la industria. La correcta gestión de los Áridos es esencial para el desarrollo de obras de infraestructura, y promover el conocimiento normativo y ambiental es parte de nuestro compromiso con una construcción más responsable y sostenible.

Cristian Lineros, jefe regional de la Superintendencia de Medio Ambiente de Chile, junto a su par regional, Luis Muñoz, fueron los encargados de exponer a los más de 120 asistentes, el

espectro normativo que rige la actividad de extracción de Áridos, remarcando que actualmente no existe una normativa Ánica, pues las disposiciones estÁn dispersas en distintos cuerpos legales.

Analizamos los principales alcances y competencias municipales, sanitarias, ambientales y otros, revisando casos prÁcticos que permiten mejorar la gesti3n y compresi3n de la normativa. Buscamos construir una mirada com3n que facilite la aplicaci3n coherente y eficiente de las normas, contribuyendo a elevar los estÁndares de cumplimiento y avanzar hacia un desarrollo mÁs sustentable en La AraucanÁa, detall3 Lineros.

La presentaci3n fue muy ilustrativa y permiti3 unificar criterios entre quienes intervienen en este tema: desde los inspectores fiscales de Vialidad y los representantes municipales, hasta los contratistas del sector, destac3 el **presidente del Comit3 de Obras de Infraestructura PÁblica CChC AraucanÁa, Francisco AlanAs.**

Este trabajo conjunto es esencial para resolver las brechas normativas que muchas veces retrasan las obras y complejizan su ejecuci3n, agreg3 el lÁder gremial.

CategorÁa

1. Medioambiente

Etiquetas

1. CChC AraucanÁa
2. direcci3n de vialidad la araucanÁa
3. mop la araucanÁa
4. sma
5. superintendencia de medio ambiente

Fecha de creaci3n

jueves, 9 octubre, 2025 a las 02:43

Autor

editor

default watermark